

Facultativas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir el concurso de arrendamiento, conservación y gestión del servicio de aseos públicos automáticos en la ciudad de Granada, se compromete a su realización por el importe de pesetas. I.V.A. incluido, por aseo público y año, y por tanto, hace un total de I.V.A. incluido, anuales, por siete aseos públicos automáticos, lo que supone una baja de pesetas.

De acuerdo con el art. 13 sobre mejoras, se proponen las siguientes

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones de los Pliegos de Cláusulas Administrativas, Técnicas y Facultativas, manifestando conocerlas, así como también las particulares relacionadas con los Proyectos.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 30 de junio de 1989.- El Alcalde, P.D. El Tte. de Alcalde.

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de restauración de la Casería y Huerta de San Vicente (PP. 911/89).

Objeto: Contratación obras de Restauración de Casería y Huerta de San Vicente.

Tipo de licitación: 25.659.402 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 341.594 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

MODELO DE PROPOSICION

Las propuestas para concurrir a este concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D con domicilio en y D.N.I. o pasaporte n° actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Restauración de Casería y Huerta de San Vicente, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de Pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadida (IVA), y que representa una baja en Pesetas respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de julio de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de rehabilitación del Barrio del Sacramento, fase 2ª (PP. 912/89).

Objeto: Contratación obras de rehabilitación de la 2ª Fase del Barrio de Sacramento.

Tipo de licitación: 34.967.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 434.677 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo n° 6, Categoría C, o haber realizado obras para el Ayuntamiento de Granada por igual importe en los tres últimos años.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

MODELO DE PROPOSICION

Las propuestas para concurrir a este concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D con domicilio en y D.N.I. o pasaporte n° actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Rehabilitación del Barrio del Sacramento (2ª Fase), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de Pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y que representa una baja en Pesetas respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de julio de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de instalaciones deportivas en Parque Nueva Granada (PP. 913/89).

Objeto: Contratación obras de Instalaciones deportivas en Parque Nueva Granada.

Tipo de licitación: 48.100.820 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 566.008 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

MODELO DE PROPOSICION

Las propuestas para concurrir a este concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D con domicilio en y D.N.I. o pasaporte n° actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Instalaciones deportivas en el Parque Nueva Granada, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de Pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y

que representa una baja en Pesetas respecto al tipo de licitación aprobado, compramiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público paro general conocimiento.

Granada, 24 de julio de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de plan asfáltica en varias calles de la ciudad, fase 2º (PP. 914/89).

Objeto: Contratación obras de la 2º Fase de Plan asfáltico en varias colles de la ciudad.

Tipo de licitación: 41.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 495.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo nº 6, Categoría C, o haber realizado obras para el Ayuntamiento de Granada por igual importe en los tres últimos años

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

MODELO DE PROPOSICION

Las propuestas para concurrir a este concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D con domicilio en y D.N.I. o pasaporte nº actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Plan asfáltico en varias calles de la ciudad. Fase 2º, se compromete a su ejecución can arreglo a los mismos, por un importe de Pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesta sobre el Valor Añadido (IVA), y que representa una baja en Pesetas, respecta al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestanda conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente

La que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de julio de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para contratación de las obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación de edificios municipales en zona A. (PP. 915/89).

Objeto: Contratación obras Conservación, Mantenimiento y Rehabilitación de Edificios Municipales en Zona A.

Tipo de licitación: 30.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 385.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 4 y 6, o haber realizado obras similares a las del presente proyecto para el ayun-

tamiento de Granada por un importe total en los tres últimos años superior a la cuantía del mismo.

Examen expediente: Sección Contratación, en horas de 10 o 14, en el plazo de diez días, por ser de tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las 12,00 horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las 13,00 horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos, los sábados.

MODELO DE PROPOSICION

Las propuestas para concurrir a este concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

D con domicilio en y D.N.I. o pasaporte nº actuando (en nombre propio o en representación de) enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicos, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación de las obras de Conservación, mantenimiento y rehabilitación de Edificios Municipales en Zona A., se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de Pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y que represento una baja en Pesetas, respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de julio de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 852/89).

El Ayuntamiento de Gibraleón, convoca la siguiente subosta:

Objeto. Un lote de madera de pino que cubica 549.420 metros cúbicos y cuyo diámetro oscila entre 20 y 50 cms. arriba.

Precio. Dos millones seiscientos cuarenta y siete mil cien pesetas; (2.647.100 ptas.), más el 4% de compensación a que se refiere el art. 56.2 de la Ley 30/85, de 2 de agosto.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente hábil en que se publique este Anuncio en el último de los diarios oficiales, (BOE, BOP, BOJA) en el Secretaría General del Ayuntamiento de 9 a 14 horas.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Fianza Provisional: 79.413 ptas. Garantía definitiva: 5% del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

D., mayor de edad, con domicilio en c/ nº, titular del D.N.I. nº, expedido en el día de de, en nombre propio, (o en representación de, domiciliado en) desea tomar parte en la subasta de aprovechamiento maderable en el Monte «Cañedo del Corcho y Rincón», de los de propios de este Ayuntamiento de Gibraleón, para el año natural de 1989, a cuyo efecto ofrece la cantidad de ptas. por el referido aprovechamiento, obligándose por el presente a cumplir exactamente todas y cada una de las condiciones establecidas que conoce y acepta.

Lugar, fecha y firma

Gibraleón, 6 de julio de 1989.- El Alcalde.